

Esmeraldas, 04 de noviembre del 2019

INGENIERO
LUIS GERARDO GILER SOLÓRZANO
Ciudad.

09 ENE 2020

Reg 05
E 08

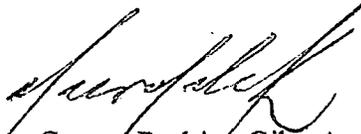
De mis consideraciones,

Cúmpleme informar a usted, que mediante Junta General Extraordinaria Universal de los Socios de la compañía **ERDENKEN CONSULTORIA&CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, resolvió designarlo como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de CINCO AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas.

EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA.

La compañía **ERDENKEN CONSULTORIA&CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, el 21 de noviembre del 2016, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas el 12 de diciembre del 2016.

Atentamente,


Ing. George Rodrigo Giler Arteaga
PRESIDENTE

AZÓN: Acepto el cargo. - Esmeraldas, 04 de noviembre del 2019.


NG. LUIS GERARDO GILER SOLÓRZANO
E.C. No. 1309830485
Dirección: Portoviejo
Nacionalidad: ECUATORIANA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 05 del Registro bajo el N° 08 de Repertorio Esmeraldas 09 ENE 2020
REGISTRO MERCANTIL

Abg. Tisha Andrea Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS

11/01/20 10:26
N° TRAMITE: 3375-0041-20
DOCUMENTO: N° de nombramiento
EXP: 710890

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 20



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	8
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ERDENKEN CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GILER SOLORZANO LUIS GERARDO
IDENTIFICACIÓN	1309830485
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ERDENKEN CONSULTORIA&CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

En la ciudad de Portoviejo, a las 16h15, del día 04 de noviembre del 2019, en las oficinas de la compañía, en la ciudad de Portoviejo, encontrándose presente los socios de la compañía **GILER ARTEAGA GEORGE RODRIGO Y RIVERA GOVEA ISMAEL ALEJANDRO**, quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, actuando de consumo se constituye en Junta General Extraordinaria Universal de Socios bajo el amparo de la dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el fin de tratar el siguiente orden del día:

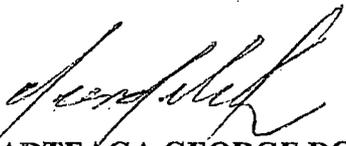
- Conocimiento, aceptación de la renuncia del Gerente General
- Nombramiento del **Gerente General** de la compañía.

Actúa como presidente de la Junta al señor **GEORGE RODRIGO GILER ARTEAGA**.

La presidencia, una vez constatado el quórum por secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

El Señor Ismael Alejandro Rivera Govea ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General. Los socios aceptan la renuncia y luego de varias deliberaciones se designa por unanimidad como **GERENTE GENERAL** al señor **ING. LUIS GERARDO GILER SOLÓRZANO**, para un periodo de 5 AÑOS a quien se le autoriza para que se crucen sendas notas haciendo conocer de sus designaciones y procedan a la legalización de su nombramiento.

Siendo las 17H35 del día 04 de noviembre del 2019 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presente para ratificar de lo actuado y en unidad de acto.



GILER ARTEAGA GEORGE RODRIGO
SOCIO



RIVERA GOVEA ISMAEL ALEJANDRO
SOCIO